

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

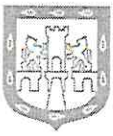
Número de Acta 02/CONSACCDMX/2020

En la Ciudad de México siendo las 13:07 horas del 02 de julio del año dos mil veinte, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSACCDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSACCDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; C.P. Oscar Pérez Peña, Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Director de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México; C.P. María Cristina González González, JUD de Contabilidad en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; M.C.I y C.P.C. Juan Carlos Bojorges Pérez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México; Mtro. Misael Pérez Cruz, Director General de Administración en la Alcaldía Milpa Alta; Mtro. Alejandro Ulage Luna, Subdirector de Recursos Financieros en la Alcaldía Miguel Hidalgo; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas, y Secretario Técnico del CONSACCDMX.-----

El Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable CONSACCDMX, no estará presente en esta videoconferencia correspondiente a la Segunda Sesión del CONSAC, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable CONSACCDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 13:07 p.m., dio la bienvenida a los integrantes del CONSACCDMX a la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, así como a los nuevos integrantes del Consejo representando a los Órganos Autónomos el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como a las Alcaldías Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Milpa Alta.-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar. -----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuar el desahogo de la Sesión. -----

2. El Maestro Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó a los Consejeros para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Informe de Avances en el proceso de Armonización Contable al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Publicación realizada en la página oficial de Transparencia del Consejo Nacional de Armonización Contable del Cuarto Periodo del SEVAC 2019, VI. Asuntos Generales.-----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo I/2Ord/07-20: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Primera Sesión

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Ordinaria del CONSACCDMX 2020.-----

3. Como siguiente punto de la Orden del Día punto III, el Secretario Técnico hace del conocimiento a los Integrantes del Consejo, que no se llevó a cabo la Primera Evaluación del SEVAC 2020, en virtud de las acciones extraordinarias establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, referente a la suspensión de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus antes referido en la comunidad. -----

En este sentido, con oficio No. CONAC/Secretaría Técnica.-055/2020, de fecha 17 de abril del 2020, el Secretario Técnico del CONAC, el L.C.P Juan Torres García, señala que por única ocasión se podrá efectuar la primera evaluación sobre la armonización contable 2020, en el mes de septiembre del presente año. Situación que se hizo del conocimiento de los Titulares de los Órganos Autónomos, Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y las Entidades Paraestatales mediante Oficio Circular No. SAFCDMX/SE/DGACyRC/064/2020 de fecha 05 de mayo del 2020.-

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico indica que se toma de conocimiento de los miembros del Consejo. -----

4. Como siguiente punto de la Orden del Día punto IV, el Secretario Técnico presentó el informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2020, informando al Consejo que: -----

En relación al Acuerdo II y III/1Ord/03-20, se realizaron las siguientes acciones:-----

- ✓ El día 24 de marzo del 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se da a conocer el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020. -----

En relación al Acuerdo IV/1Ord/03-20, se realizaron las siguientes acciones: ----

- ✓ Se hizo del conocimiento al Instituto Electoral de la Ciudad de México y a la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, serán representantes de los Órganos Autónomos en el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



En relación al Acuerdo V/1Ord/03-20, se realizaron las siguientes acciones: -----

- ✓ Se hizo del conocimiento de las Alcaldías Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Milpa Alta, que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, serán representantes de los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

En relación al Acuerdo VI/1Ord/03-20, se realizaron las siguientes acciones: ----

- ✓ Fue remitido a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable el Informe de Resultados de Avance de la Armonización Contable al Cuarto Trimestre de 2019, en los términos que fue expuesto y autorizado por los miembros del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----
- ✓ Se remitió exhorto a aquellas entidades que obtuvieron una calificación menor al 95%, siendo estas: Heroico Cuerpo de Bomberos, Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal y a la Procuraduría Social de la Ciudad de México.-----

En relación al Acuerdo VII/1Ord/03-20, se realizaron las siguientes acciones: ---

- ✓ Fue remitida la calificación correspondiente de manera individual a las 48 Entidades que realizaron la Cuarta Evaluación del SEVAC del ejercicio 2019. -----

En razón de lo que antecede, se informa del cumplimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del CONSAC CDMX, por lo que no habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Técnico indica que se toma de conocimiento de los miembros del Consejo.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



5. Acto seguido el Mtro. Gerardo Almonte, presenta el punto V de la Orden del día; publicación realizada en la página oficial de Transparencia del Consejo Nacional de Armonización Contable, del cuarto periodo del SEVAC 2019, se presentó el informe correspondiente al cuarto periodo de 2019 de las Evaluaciones del SEVAC, señalando que en dicho periodo de evaluación, se obtuvo una calificación Nacional de "Cumplimiento medio" de 71.98%.-----

Así mismo, de acuerdo al CONAC, los resultados de la Evaluación del Cuarto Periodo del 2019, para la Ciudad de México fue de 97.46%, por lo que es importante destacar que se ha obtenido por segunda ocasión consecutiva, el primer lugar a Nivel Nacional, superando a estados como Hidalgo y a Baja California, quien se encontraba posicionado en los primeros lugares.-----

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico indica que se toma de conocimiento de los miembros del Consejo. -----

6. Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales. -----

Al no haber otro asunto que tratar, cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra. -----

Quien en representación de la Presidenta del CONSACCDMX, dio por terminada la plataforma digital Zoom de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 02 de julio del año dos mil veinte, misma que será formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan, como se establece en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de los medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 318, el día 06 de Abril del 2020.

Firmado cada uno de los participantes del CONSACCDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



Número de Acta 02/CONSACCDMX/2020
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ramón Ley Becerra
Director General de Gasto Eficiente "B"
(En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Presidenta del Consejo, Luz Elena González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello
Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (En Representación de la Subsecretaría de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro)
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas Y Secretario Técnico del CONSACCDMX

C.P. Oscar Pérez Peña
Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno
Consejero

C.P. Marco Antonio Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México
Consejero

Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Consejero



C.P. María Cristina González González
JUD de Contabilidad en la Junta Local
de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad
de México
Consejera

Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández
Secretario Administrativo en el
Instituto Electoral de la Ciudad de
México
Consejero

M.C.I y C.P.C. Juan Carlos Bojorges
Pérez
Presidente del Colegio de Contadores
Públicos de México

Mtro. Alejandro Ulage Luna
Subdirector de Recursos Financieros
en la Alcaldía Miguel Hidalgo
Consejero

Mtro. Misael Pérez Cruz
Director General de Administración en
la Alcaldía Milpa Alta
Consejero